

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-1325

Salta, 03 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.591/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Botánica General de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que el cargo cuenta con la partida presupuestaria individual correspondiente.

Que por Resolución CDNAT-2010-0395 el Consejo Directivo delega en Decanato la atribución de efectuar la convocatoria para la cobertura de los cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la cátedra **BOTÁNICA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición con cargo a lo establecido en la Res. 301-91 y sus modificatorias y Resolución CDNAT-2010-0412.-

ARTICULO 2°.- La designación emergente del presente llamado será imputada a la partida presupuestaria individual del presupuesto de Personal de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente estipulado que el/los alumnos aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a Inscripción de Interesados.
- c) Tener aprobado por menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a **los últimos 12 (doce) meses**, previos al cierre de inscripción.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-1325

Salta, 03 de diciembre de 2010
EXPEDIENTE N° 10.591/2010

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta hasta tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **NO ESTAN HABILITADOS** a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán **supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.**

ARTICULO 5°.- FIJAR, a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 3 al 9 de diciembre de 2010 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: Del 10 al 15 de diciembre de 2010 de 9,00 a 13,00 Hs. por Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos asignaturas aprobadas en los últimos doce meses.
- c) Cierre de Inscripción: 15 de diciembre de 2010 a Hs. 13,00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 16 y 17 de diciembre de 2010.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 20 de diciembre de 2010.
- f) SORTEO DE TEMA: 21 de diciembre de 2010 a Hs. 9,00.-
- g) OPOSICION: 23 de diciembre de 2010 a Hs. 9,00.-

ARTICULO 6°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Stella PEREZ de BIANCHI
Ing. Angela Virginia ETCHEVERRY
Dra. Dinca MARTIN MONTIEL

Suplentes: Dr. Pablo ORTEGA BAES
Lic. María Mercedes ALEMAN
Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-1325

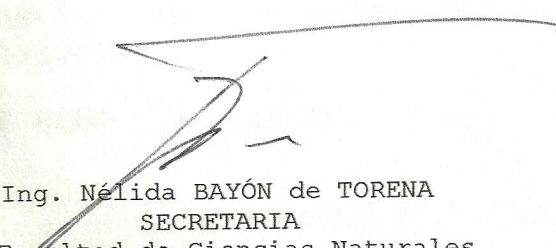
Salta, 03 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.591/2010

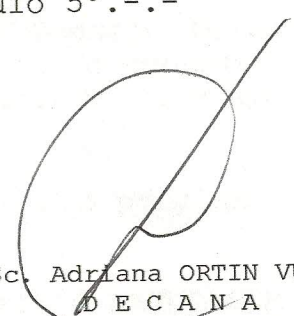
ARTICULO 7°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. N° 301-91 CS y Res. N° 030-99 CS que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 8°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo de tema, por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **09 de diciembre de 2010** en Dirección Administrativo Académica o Secretaría Académica de la Facultad.

ARTICULO 9°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, difúndase por carteleras de la Facultad y resérvese a Dpto. Docencia a los fines expresados en el artículo 5°.-.-
aim.



Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales